



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

599.700

OK

DECRETO N° 737
QUILLÓN, miércoles 11 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIALIZADORA TD TODO EXPRESS SPA

RUT:76.967.556-6

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-879

LA SUMA DE \$:781.250

Y SON:SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA SER UTILIZADOS EN REMODELACIONES DEL CECOSF EL CASINO Y SALUD MENTAL DEL CESFAM ANTIGUO, SOLICITADO POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-221-CM25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	Materiales para Mantenimie	781.250		76967556-6	f-2516
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		781.250	76967556-6	C-0

TOTALES : 781.250 781.250

   			
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 20093	FECHA DE PAGO	FIRMA	


RECIBI CONFORME